

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5046 HISPATER HOTEL VALENCIA, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), la junta general extraordinaria y universal de accionistas de HOTEL MALAGA CARMESI, S.A. (anteriormente HISPATER HOTEL VALENCIA, S.L.) ha aprobado, con fecha 10 de septiembre de 2025, la transformación de la entidad de responsabilidad limitada en sociedad anónima.

En consecuencia, la sociedad modifica su tipo social, de manera que las participaciones sociales se transforman en acciones, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Transformación redactado y suscrito por el órgano de administración de la sociedad, con fecha 15 de julio de 2025, junto con el correspondiente informe de experto independiente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LME, el acuerdo de transformación se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación cerrado a 15 de julio de 2025. Asimismo, los acreedores podrán notificar a la sociedad su disconformidad con la transformación y con las protecciones otorgadas a sus créditos, y ejercitar para ello las actuaciones recogidas en el artículo 13 de la LME, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de septiembre de 2025.- Los administradores solidarios, Magofa Desarrollos Inmobiliarios, S.L. e Iberospacio Market, S.L. representados por D. Manuel Eduardo Gonzalo de Ligne y D. Héctor González Gaya respectivamente.

ID: A250041613-1